



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Y a que dhos puestar los han de arreglar y disponer los Car.^{os}
Fieles Ejecutores, y Diputados del Común, según les parezca con
beniente ael mas ó menos consumo, y días de despacho; Y Acordo
que allanándose a los pteos terminos, se corra, y remate el
Miércoles primero del proximo febrero a las diez de la mañana.

Nombram.^{to} en el
Sr. Juado Carrasco
va para Com.^o de
Amotaxenia &

El Señor Gregorio Carrascosa Juado hizo presente a la Ciud.
que en la Comisión quedio para arreglar las condiciones de el
Propio de la Amotaxenia, no nombrio uno de los Individuos de su

Cavildo, como lo practica en otras semejantes; Por lo que supli
ca a nombre de este se sirva ejecutarlo este Ayuntamiento; Y
habiendolo oyo, dixiendo a la instancia de dho. Sr. Juado, lo
nombrio tambien por Comisario para el mismo asunto.

Diputados de
Aljaraque

El Señor D. Saraco Campuzano Residox cumpliendo con
la Comisión que se le dio en Cavildo de Elecciones de Navidad prox.
propuso para Diputados del Partido, ó Lugar de Aljaraque a
Manuel Mesquer, Juan Mesquer y Man; Y la Ciudad lo
aprobo, y nombrio para que exerzan este encargo; Acuyo fin
se les despache sus respectivos titulos.

Causa de los Dipu
tados de la V. N. &

En vista de el Memorial de Fulgenio Til, y Canobas,